

**EXTRACTO ACTA No. 74 COMITÉ TÉCNICO
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II**

FECHA CELEBRACION REUNION: 05 de Abril de 2017	HORA 10:00 AM.	LUGAR: Teleconferencia
---	-------------------	------------------------

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente
3. Selección proyectos Convocatoria 65- Antioquia – Municipio de Arboletes y Convocatoria 67- Bolívar – Municipio de Turbana– Esquema Convenios

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum

El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II, se realizó de manera presencial, por lo tanto se procede con la verificación del quórum por cada uno de los miembros del Comité Técnico. Se comprueba la existencia del 100% del quorum, por lo tanto se da inicio al Comité Técnico.

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente a la Doctora Luz Marina Gordillo Rincón, designada como miembro del Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N°325 del 11 de febrero de 2015 mediante memorando de delegación No. 2016IE0000554 del 19 de enero de 2016, expedida por la Dirección del Sistema Habitacional y como secretaria la Doctora Dora Magdalena Rodríguez Martínez en su cargo de Gerente de la Unidad de Gestión del Consorcio Alianza Colpatria del Programa de Vivienda Gratuita II.

3. Selección Proyectos Esquema Convenios Convocatorias 65- Antioquia – Municipio de Arboletes y Convocatoria 67- Bolívar – Municipio de Turbana.

El Consorcio Alianza – Colpatria informa que conforme las instrucciones dadas por el Comité Fiduciario y el Comité Técnico, respectivamente, se publicó en la página <http://www.programadeviviendagratis2.com/> la Convocatoria No. 65- Antioquia – Municipio de Arboletes y 67- Bolívar – Municipio de Turbana – Esquema Convenio, cuyo objeto consiste en seleccionar el(los) proponente(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, de algunos o todos los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia de cada Convocatoria. Igualmente confirma el Consorcio que se dio publicidad a todos los documentos que se generaron dentro de las Convocatorias, conforme las instrucciones dadas y atendiendo el cronograma de la misma.

Que dentro de los documentos publicados en la Convocatoria No. 65- Antioquia – Municipio de Arboletes y 67- Bolívar – Municipio de Turbana – Esquema Convenio, se encuentran los informes denominados **“VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION”** publicado el 29 de marzo de 2017 e **“NFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES FRENTE AL INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION”** publicado el 04 de abril de 2017, presentados y suscritos por FINDETER en su calidad de Entidad Evaluadora de las Ofertas, conforme al Contrato de Prestación de Servicios suscrito para el efecto con el Consorcio Alianza – Colpatría actuando como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Que en dichos informes de evaluación presentados por FINDETER se señalan los proponentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente en las Convocatorias en los departamentos de Antioquia y Bolívar, así como el orden elegibilidad de los mismos.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentada por FINDETER sobre la Convocatoria No. 65- Antioquia – Municipio de Arboletes y 67- Bolívar – Municipio de Turbana – Esquema Convenio, y teniendo en cuenta los cupos asignados para las convocatorias, de acuerdo con la distribución realizada por el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, procede a seleccionar los siguientes proyectos, así:

Convocatoria 65- Antioquia

CONVOCATORIA /DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO VIVIENDA SELECCIONADA	No. VIVIENDAS APROBADAS / SELECCIONADAS
65.ANTIOQUIA	ARBOLETES	CONSORCIO EDIFICAR	URBANIZACION VILLADIANA ETAPA II	37	190
TOTAL VIVENDAS SELECCIONADAS					190
TOTAL CUPO CONVOCATORIA No. 65-ANTIOQUIA					190

Convocatoria 67- Bolívar

CONVOCATORIA /DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO VIVIENDA SELECCIONADA	No. VIVIENDAS APROBADAS / SELECCIONADAS
67. BOLIVAR	TURBANA	CONSORCIO EDIFICAR	VILLAS DE GUADALUPE	67	200
TOTAL VIVENDAS SELECCIONADAS					200
TOTAL CUPO CONVOCATORIA No. 67- BOLIVAR					200

En virtud de esta selección, el Comité Técnico instruye al Consorcio para que inicie el proceso de

CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA

NIT.900.820.567-7

EXTRACTO ACTA NO. 74 COMITÉ TÉCNICO - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II

contratación correspondiente, atendiendo los requisitos, el procedimiento y cronograma señalado en los Términos de Referencia.

El consorcio informa que procederá de conformidad con las instrucciones dadas.

Agotado el orden del día se da por terminado el comité técnico a las 10:24 am.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUZ MARINA GORDILLO RINCON

Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)

DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ

Secretaria



DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ

Secretaria